



Entrevista / Maiella Gómez Maldonado (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- “Dejarlo muy claro, porque se ha escuchado mucho ruido tanto de las horas extras que se abaratan o que a fuerza quieren dos días de descanso, cuando la ley dice, textualmente, un día de descanso a la semana para cada trabajador y no es limitativo, porque muchas empresas ya trabajan cinco días a la semana y descansan dos, pero no todos los sectores son iguales.

“Es importante entender que esta iniciativa está a la altura de estos tiempos, en donde, por supuesto, tanto la gradualidad, la misma flexibilidad, permitirá que las empresas se vayan adaptando y se pueda cumplir, realmente, con este derecho Constitucional”.

<https://drive.google.com/file/d/1Sl9HoAm3fOpY8tWd6zFgras0Yo27YHrL/view>